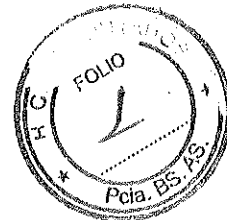




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, las Fiestas Patronales de la localidad de Azcuénaga, partido de San Andrés de Giles, en su 119ª edición la que se llevará a cabo el domingo 4 de octubre del corriente año.

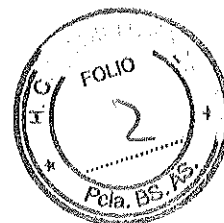
Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D-

3582

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Las Fiestas Patronales de Azcuénaga constituyen una de esas celebraciones que trascienden el calendario de una localidad para convertirse en una verdadera expresión de su identidad. Cada año, la comunidad de este pequeño pueblo rural del partido de San Andrés de Giles vuelve a encontrarse alrededor de sus tradiciones, de su patrimonio y de una historia construida a lo largo de generaciones.

En esta oportunidad, Azcuénaga se prepara para celebrar sus 119.^a Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora del Rosario, renovando una tradición que forma parte de la vida comunitaria de la localidad y que, con el paso del tiempo, ha sabido conservar su significado para quienes viven allí y para quienes regresan o llegan desde distintos puntos de la provincia para compartir la celebración.

La historia de Azcuénaga está estrechamente vinculada con el desarrollo del ferrocarril y con la conformación de una comunidad integrada por familias de distintos orígenes que encontraron en estas tierras un lugar para desarrollar sus proyectos de vida. Desde sus primeros tiempos, el crecimiento de la localidad estuvo acompañado por el esfuerzo de sus habitantes, por las instituciones y por las expresiones culturales, religiosas y sociales que fueron dando forma a su identidad.

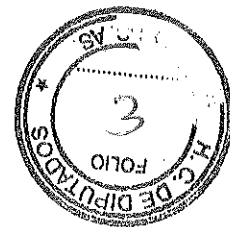
Uno de los principales testimonios de ese pasado es la Capilla Nuestra Señora del Rosario, cuya historia se encuentra ligada a la comunidad desde comienzos del siglo XX y cuya presencia constituye hoy uno de los elementos más representativos del patrimonio histórico y arquitectónico de Azcuénaga. La celebración de las Fiestas Patronales permite, año tras año, volver la mirada sobre ese patrimonio y reconocer el trabajo de quienes contribuyeron a construir y preservar la localidad.

Pero una fiesta patronal no es solamente una conmemoración religiosa. En pueblos como Azcuénaga, constituye también un espacio de encuentro, de participación y de transmisión de tradiciones. La misa, la procesión, los actos comunitarios, la música, la gastronomía, las artesanías y las distintas expresiones culturales confluyen durante la jornada y permiten que distintas generaciones compartan un mismo espacio y una misma historia.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3592 126-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Ese carácter comunitario adquiere especial relevancia en las pequeñas localidades bonaerenses. Frente a los procesos de transformación que atraviesan las comunidades rurales, mantener vivas sus celebraciones, sus instituciones y sus espacios de encuentro constituye una manera concreta de preservar una identidad que no se encuentra únicamente en los edificios o en los documentos históricos, sino fundamentalmente en las personas que sostienen cotidianamente la vida del pueblo.

Asimismo, las Fiestas Patronales contribuyen a fortalecer el perfil turístico de Azcuénaga y de la región. Su patrimonio, su arquitectura, sus espacios verdes, la antigua estación ferroviaria, la gastronomía y la producción artesanal conforman un conjunto de atractivos que permiten incorporar a la localidad al circuito del turismo rural y de cercanía. La celebración, en ese sentido, genera además una oportunidad para que emprendedores, artesanos, comerciantes, instituciones y productores locales puedan mostrar su trabajo y recibir a visitantes.

El valor de estas jornadas se encuentra, precisamente, en la capacidad de integrar distintas dimensiones de la vida comunitaria. La tradición religiosa convive con la cultura, la gastronomía, la producción local y el turismo, generando un acontecimiento que pertenece a toda la comunidad y que, al mismo tiempo, proyecta la identidad de Azcuénaga más allá de sus límites geográficos.

Detrás de cada edición existe además un trabajo silencioso y sostenido de vecinos e instituciones que hacen posible la continuidad de la celebración. La organización comunitaria, la colaboración entre instituciones y la participación de los habitantes constituyen un patrimonio intangible que merece ser reconocido, porque es el que permite que las tradiciones no permanezcan solamente como parte de la memoria, sino que continúen siendo vividas y transmitidas a las nuevas generaciones.

Reconocer las Fiestas Patronales de Azcuénaga significa, por lo tanto, reconocer mucho más que una fecha del calendario local. Significa poner en valor el esfuerzo de una comunidad que ha sabido conservar sus raíces y, al mismo tiempo, encontrar nuevas formas de proyectarse. Significa también reconocer la importancia de las pequeñas localidades en la construcción de la identidad bonaerense, donde la historia, el patrimonio y los vínculos entre vecinos adquieren una dimensión particularmente profunda.



EXPTE. D- 3592 /26-27



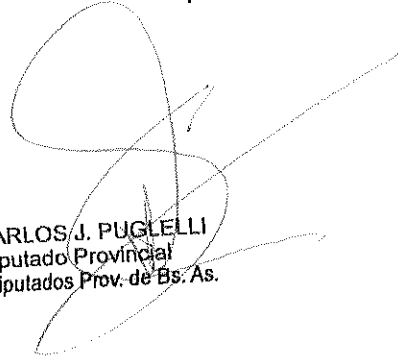
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Desde esta Honorable Cámara consideramos que acompañar y reconocer estas manifestaciones comunitarias contribuye a visibilizar el valor que tienen nuestros pueblos y sus instituciones. En tiempos en los que muchas veces los espacios de encuentro comunitario tienden a perder protagonismo, estas celebraciones demuestran que las tradiciones pueden constituir una herramienta para fortalecer los vínculos sociales y generar sentido de pertenencia.

Azcuénaga representa, en este sentido, una expresión de esa identidad bonaerense construida desde los pueblos: una identidad que se sostiene en la memoria de quienes estuvieron antes, en el trabajo de quienes habitan hoy la localidad y en la voluntad de transmitir a las nuevas generaciones aquello que hace único a cada lugar.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la historia, al patrimonio y al compromiso de quienes integran la comunidad de Azcuénaga, solicitamos a los Señores y las Señoras Diputados/as que acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.